



Montevideo, 15 de abril 2021

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL, COMISIÓN DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y
ACREDITACIÓN**

**A: DOCENTES, ESTUDIANTES, EGRESADOS Y FUNCIONARIOS TÉCNICOS,
ADMINISTRATIVOS Y DE SERVICIO**

Estimados,

cómo es de público conocimiento, la Facultad de Enfermería se ha presentado ante la Comisión de Evaluación Interna y Acreditación asesora del Consejo Directivo Central (CEIA Central), para participar en el “Programa de Evaluación Institucional para los Servicios de la Udelar”, en cumplimiento de la Resolución 7/2020 del Consejo de Facultad. Este paso significa dar continuidad a los procesos anteriores de Evaluación Institucional (bajo pautas de Udelar) y de Acreditación de la Carrera en el año 2017 bajo normas ARCU-SUR. Esta nueva instancia implica emprender un proceso de Autoevaluación de la Institución en todas sus dimensiones y componentes, por lo cual significará un nuevo hito, importante para la mejora continua de nuestra Facultad.

La evaluación interna es un proceso participativo de todas las áreas de la Facultad coordinado por la Unidad de Planificación, a través de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación. Este proceso implica la recolección y sistematización de la información compuesta por estadísticas, datos de gestión e indicadores, los que se integran con las observaciones, opiniones y valoraciones generadas a lo largo del proceso. Culmina con un Informe de Autoevaluación que es una presentación cuantitativa y cualitativa que expone las actividades, la organización y el funcionamiento de la Institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Constituye un análisis de los procesos y resultados obtenidos, así como también una apreciación sobre su realidad actual.

Para la elaboración del Informe se utilizará el documento “Pautas para la Evaluación Institucional” publicado por la CEIA Central.



Facultad de Enfermería
Universidad de la República



Para la redacción del Informe de Autoevaluación se han designado referentes para cada una de las Dimensiones en que se organiza el mismo. Estas Dimensiones son seis: Contexto Institucional, Enseñanza, Investigación, Extensión y Actividades en el Medio, Comunidad Universitaria e Infraestructura. Cada dimensión se desarrolla en componentes, que se formulan como preguntas, que representan criterios. A su vez, han sido designadas, un referente por cada una de las sedes del interior (Salto, Rivera y Rocha).

Se prevé tener el informe aprobado por el Consejo de Facultad en junio, para luego enviarlo a la CEIA Central, solicitando la visita de los Pares Evaluadores, la cual se realizaría a partir de setiembre de este año.

En las siguientes etapas estaremos requiriendo de la participación y compromiso de cada uno de ustedes, actitudes que los han caracterizado en anteriores instancias de similar naturaleza. Dicha participación es de gran importancia y de estimable valor.

En esta instancia requerimos que se inste a todos los docentes a su cargo, a hacer uso de los correos institucionales, como forma de mejorar las comunicaciones.

Por consultas o necesidades de asistencia para cada etapa, pueden comunicarse con el Prof. Adj. Carlos Valli (cvalli@fenf.edu.uy) y con la Unidad de Planificación, Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional (planificacion@fenf.edu.uy).

Atentamente,

Mg. Sergio González
Coordinador de la Unidad de Planificación,
Evaluación Estratégica y Desarrollo Institucional
Facultad de Enfermería - Udelar